

Fernando de la Mora, 14 de agosto de 2025

Nota ARR N°: 212/2025

Señor

Dr. Roberto Moreno, Ministro Asesor Jurídico

Presidencia de la República del Paraguay

Presente.

Me dirijo respetuosamente a Usted, a fin de **solicitar una reunión de trabajo** con el equipo a su digno cargo, con el objeto de abordar la **Observación N.º 4** del *Informe Final de Auditoría de Cumplimiento* practicado a esta Autoridad, que concluye que **no se contó con informes técnicos periódicos presentados al Poder Ejecutivo por parte de la ARR**, e insiste en la necesidad de institucionalizar esta práctica por su importancia estratégica para la transparencia y la toma de decisiones informadas del Estado.

En ese marco, y atendiendo a la **obligación legal** establecida en la **Ley N.º 5169/2014, artículo 8, inciso bb)** —“Presentar al Poder Ejecutivo informes técnicos periódicos que contengan recomendaciones sobre medidas necesarias o convenientes a ser adoptadas en beneficio del interés público”— esta Secretaría propone coordinar con esa Asesoría Jurídica los lineamientos formales y de contenido para el **envío periódico** de dichos informes, asegurando su oportunidad, calidad técnica y trazabilidad.

Adicionalmente, informamos que la comitiva técnica de la ARR estará integrada, por los responsables de la **Dirección General de Licenciamiento y Control (DGLC)** y de la **Dirección General de Asesoría Jurídica (DGAJ)**.

Propuesta de agenda para la reunión:

1. Alcance, periodicidad y estructura mínima de los informes técnicos.
2. Circuito administrativo para remisión al Poder Ejecutivo (puntos de contacto y plazos).
3. Mecanismo de retroalimentación y seguimiento de recomendaciones.
4. Cronograma de implementación 2025–2026 (hitos, responsables y métricas).

Agradeceré pueda **indicar fecha y hora** para la realización de la reunión, ya sea en sede de la Presidencia, en la ARR o por videoconferencia, conforme a su disponibilidad.

Sin otro particular, reitero mi consideración y quedo a disposición para cualquier información adicional que estime pertinente.


Jorge Andrés Molina Insfrán
Secretario Ejecutivo – Presidente
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

